



Santiago, 9 de abril 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, debidamente facultado y en representación de Itaú Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de abril de 2026, se adoptó entre otros, el acuerdo de distribuir la totalidad de las utilidades del ejercicio 2025, lo que corresponde a la cantidad de \$19.270.307.769 como dividendo a los accionistas.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Signed by:

*Brian P. Chase*

4D083D8A01FE409...  
Brian P. Chase

Gerente General

Itaú Administradora General de Fondos S.A.